



# Dossier Formación Género

para una sesión formativa del claustro

# Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Objetivos</b>	<b>3</b>
<b>3. La educación integral y la equidad de género</b>	<b>4</b>
3.1. El papel del profesorado en la equidad de género	6
<b>4. Algunos conceptos necesarios</b>	<b>10</b>
<b>5. Propuesta didáctica para el claustro: dinámicas para una sesión formativa.</b>	<b>14</b>

# 1. Introducción

El material que encontraréis en este dossier, pretende aportaros aquellas claves que, desde la actividad docente, debemos tener en cuenta para educar en la Equidad de Género.

Es importante que, como profesionales de la educación, conozcamos aquellos aspectos relacionados con el Género que influyen en nuestra forma de actuar e interpretar la realidad y que, en su base, tienen una carga cultural significativa. El análisis de estos factores nos llevará a adquirir un conocimiento necesario para poder romper con roles y estereotipos de género, y transmitirlo al alumnado.

A través de las dinámicas propuestas para una sesión formativa del claustro, tendréis la posibilidad de profundizar en aquellas actitudes y comportamientos que pueden favorecer o no la igualdad entre las personas independientemente del sexo.

## 2. Objetivos



► **Comprender** el concepto de género y sus aspectos más relevantes.



► **Identificar** los mecanismos sociales que perpetúan la desigualdad de género.



► **Asumir** en la práctica docente el valor de la Equidad de Género.

# 3. La educación integral y la equidad de género

Somos conscientes de la necesidad de educar en las múltiples dimensiones de cada alumna y alumno (personal, relacional, trascendental, etc.) desde una visión integradora de lo cognitivo, lo emocional y lo ético; con una intencionalidad orientada a la transformación progresiva de los valores, actitudes y comportamientos.

Los procesos educativos en los ámbitos familiar y escolar, son la gran oportunidad para lograr un cambio de actitudes. Así, es preciso potenciar en dichos ámbitos la educación en y para la igualdad de oportunidades, que fomente actitudes, valores y capacidades que contribuyan a un auténtico desarrollo integral de la persona, sea niña o niño.

A veces la palabra **igualdad** es interpretada de forma errónea, como si se tratara de eliminar las diferencias que hay entre chicas y chicos, haciéndolos idénticos, o se intentara que ellas fueran como ellos. Pero no debe ser así. Precisamente la igualdad valora la diferencia, que es una riqueza, pero no la desigualdad, que significa injusticia, violencia y dominación de un sexo sobre otro.

La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y una condición de justicia social; es también una cuestión básica, indispensable y fundamental para la igualdad entre las personas, para el desarrollo y para la paz. Una nueva relación fundada sobre la igualdad de mujeres y hombres, es una condición básica para un desarrollo duradero ejecutado por y para el conjunto de la población.

Las actitudes y comportamientos en los que se manifiesta la desigualdad de género, llevan consigo una serie de **valores socioculturales**, formas de pensar y concebir la vida que han sido transmitidas a través de los roles que cada cultura atribuye a mujeres y hombres. Tradicionalmente, la menor valoración que la sociedad ha ido otorgando al papel de las mujeres, ha tenido como consecuencia distintas formas de discriminación: feminización de la pobreza<sup>1</sup>, violencia de género, mayor porcentaje de desempleo, discriminación salarial, escasa valoración del trabajo doméstico, poca presencia y representatividad en puestos de responsabilidad, etc.

Las instituciones educativas juegan un papel central en la transmisión de estos valores, ya que están inmersas en una sociedad en la que mujeres y hombres se relacionan de acuerdo a unas reglas de comportamiento que definen, en función de su sexo, qué se debe hacer y cómo se debe actuar.

La **coeducación** es la herramienta que favorece que todas las personas sean formadas por igual en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y expectativas que no esté jerarquizado en función del sexo (Ocaña Carrasco, Raquel. Muévete por una educación en igualdad. Campaña Muévete por la Igualdad. Es de justicia; Ayuda en Acción, Entreculturas e Intered, 2008).

La cuestión de género nos sitúa directamente en el corazón de los derechos humanos y de la justicia, y encuentra en la educación una herramienta privilegiada de perpetuación o de transformación.

## NOTAS

<sup>1</sup>Predominio creciente de las mujeres entre la población empobrecida.

De las personas que viven en situación de pobreza, cuyo total se estima en 1.700 millones, más del 70% son mujeres. Este dato constituye, en sí mismo, prueba irrefutable de que la pobreza en el mundo tiene “rostro de mujer”, fenómeno que está ampliamente documentado tanto para los países del Sur como para los industrializados (PNUD, 1995, pp. 43). El concepto feminización de la pobreza alude a este hecho.

**Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Hegoa.**

De los 1.700 millones de personas que viven en la pobreza, más del 70% son mujeres. La pobreza de las mujeres está directamente relacionada con la falta de posibilidades y de medios económicos, tales como la posibilidad de pedir créditos, la propiedad de las tierras y la herencia, así como la falta de participación en la toma de decisiones. A pesar de que las mujeres realizan dos tercios del total del trabajo mundial, poseen menos del 1% del total de los bienes mundiales.

La educación y, más aún la escolarización, juega un papel clave en todo ello pues supone la posibilidad de que hombres y mujeres se reapropien de la cultura de un modo reflexivo, consciente y autónomo y, por tanto, implica no sólo una vía de transmisión y reproducción cultural sino también una oportunidad para la transformación social, ya que aporta a las personas herramientas y recursos para ver y pensar su realidad desde otras perspectivas, desde nuevas experiencias y referentes con los que poder construir su identidad y su forma de vida.

Afrontamos un gran reto: **Aprender a transformar**, desde los pilares de los Derechos Humanos, el cuidado del medio ambiente, la equidad de género, el consumo responsable, la interculturalidad, etc.

### 3.1. El papel del profesorado en la equidad de género

Las conductas sociales se forman en diferentes espacios y ámbitos: familiar, escolar, ocio y tiempo libre, medios de comunicación, etc. A lo largo de ese proceso de socialización y en las diferentes etapas, niñas y niños adquieren y asumen diversos roles y valores que potencian el desarrollo de distintas capacidades en función del sexo.

Esta situación ha generado un desarrollo parcial de las personas: las mujeres han desarrollado capacidades, valores y actitudes relacionadas con el ámbito privado y doméstico; y, los hombres en cambio, valores y actitudes relacionadas con el ámbito público.

Los procesos educativos tanto en el ámbito familiar como en el escolar, son la gran oportunidad para lograr un cambio de actitudes. Así, es necesario potenciar en dichos ámbitos, **la educación en y para la igualdad** que fomente actitudes, valores y capacidades que contribuyan a un verdadero desarrollo integral de la persona, sea niña o niño, en un proceso de cambio en el que podamos ir desdibujando la rigidez de patrones de comportamientos que limitan las posibilidades del desarrollo de las personas.

Es necesario, por tanto, que toda la comunidad educativa esté sensibilizada hacia este proyecto común. Reflexionar sobre un modelo de persona diferente al que hemos sido educadas y educados supone un gran logro y avance, no solamente para las mujeres, sino también para los hombres, ya que ayuda a cuestionar una serie de supuestas verdades y mitos acerca de la masculinidad versus feminidad que condicionan determinados comportamientos, actitudes y creencias, haciendo que muchas veces nos sintamos atrapados/as en los rígidos corsés de las costumbres y prejuicios.

Desde la escuela, **la coeducación** es la herramienta que favorece que todas las personas sean formadas por igual en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y expectativas que no esté jerarquizado en función del sexo.

### Pero, ¿en qué consiste la coeducación?...

- ▶ Consiste en cuestionar las jerarquías culturales entre lo masculino y lo femenino. Evidentemente, chicas y chicos tienen tanto características masculinas como femeninas pero, que se potencien unas u otras, depende de los modelos culturales.
- ▶ Pelea contra la discriminación sexista y, aunque las desigualdades persisten en la sociedad en general, no cabe negar que la acción educativa puede tener a largo plazo importantes efectos sobre los esquemas culturales.

► El valor pedagógico de la **coeducación** radica mucho más en su contenido democrático que en su posibilidad real de alcanzar la igualdad. Este contenido democrático consiste en extender los derechos y deberes cívicos a todas las personas, mujeres y hombres, en todas las esferas públicas y privadas de la actividad social y personal.

► La **perspectiva coeducativa** puede implantarse en los centros educativos con mayor o menor profundidad. La propuesta sería que todos los centros incorporen la perspectiva de género, lo que facilitará la reflexión individual y colectiva sobre las desigualdades por razón de género ocultas tanto en el currículum explícito como en el implícito.

Las profesoras y los profesores desempeñan el papel más importante dentro del modelo de **escuela coeducativa**, ya que son quienes están en contacto directo con los chicos y las chicas. Tienen la capacidad de transmitir pedagógicamente, además de los conocimientos del currículum, aquellos valores que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres.

De esta manera, el profesorado goza de una posición privilegiada que le permite:

- Examinar los contenidos y materiales utilizados dentro del proceso educativo para evitar incluir elementos sexistas, anular modelos femeninos, etc.
- Detectar las situaciones de desigualdad que se pueden dar en el espacio educativo observando las conductas, actitudes, el lenguaje, percepciones y expectativas de los alumnos y alumnas frente al aprendizaje, la educación recibida, los roles masculinos y femeninos, la vida profesional, sus expectativas de futuro, etc...
- Impulsar el empoderamiento de la mujer introduciendo figuras femeninas relevantes dentro de los contenidos, fomentando la participación de las chicas y cuestionando los modelos tradicionales de las relaciones de género dentro del espacio educativo.
- Intervenir para el desarrollo integral de las alumnas y alumnos en igualdad.



A continuación, ofrecemos algunas opciones para desarrollar **iniciativas en materia coeducativa** desde la función docente:

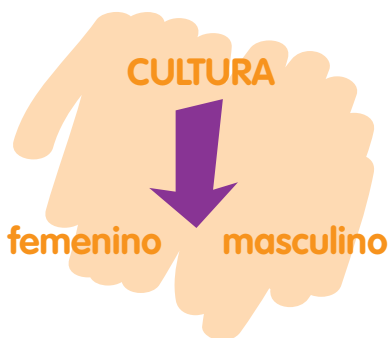
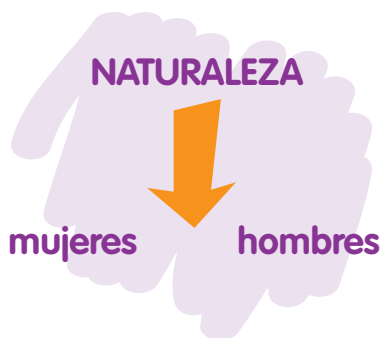
- ▶ Plantear reflexiones acerca de la igualdad de oportunidades en determinadas asignaturas.
- ▶ Introducir la perspectiva de género en las materias: en los ejemplos utilizados, en los modelos a seguir, etc.
- ▶ Desarrollar prácticas que involucren al alumnado a participar de forma igualitaria.
- ▶ Implicar al profesorado y a las familias en la formación para educar en la Equidad de Género.
- ▶ Utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo tanto en las comunicaciones escritas como orales.
- ▶ Favorecer el uso igualitario de los espacios como el patio, zonas deportivas, laboratorios,...

Además, existen otro tipo de actividades puntuales que vienen a complementar las anteriores y que contribuyen a desmontar estereotipos, generar debate y motivar cambios en las actitudes de las y los alumnos, así como del personal docente y las familias: talleres de teatro, juegos cooperativos, cine, etc.

Para alcanzar la igualdad de género en el ámbito educativo, no basta con lograr una proporción igual de niñas y niños en las aulas. Una plena igualdad implica que los niños y las niñas gocen de las mismas oportunidades para ir a la escuela, que su educación se lleve a cabo con métodos pedagógicos adaptados a sus necesidades y situaciones de partida pero, sobre todo, una educación en igualdad es aquella que está exenta de estereotipos y permite el desarrollo de niñas y niños como personas libres.

# 4. Algunos conceptos necesarios

- ▶ **Género:** Construcción cultural según la cual se asigna a las personas determinados roles, ocupaciones o valores por el simple hecho de haber nacido mujeres u hombres. Se habla de género masculino y femenino. Es un término cultural, básico para la Coeducación, puesto que al ser algo cultural estamos hablando de la posibilidad de cambiarlo mediante la educación y la acción directa con las personas. El género es lo que nos dice cómo ser hombres o mujeres en la sociedad en la que vivimos. En las diferentes maneras de ser mujeres y hombres marcadas por la sociedad, está la discriminación y la labor de la educación para lograr la igualdad.
- ▶ **Sexo:** Se refiere a aquellas características biológicas que determinan que una persona sea hombre o mujer.



- ▶ **Roles de Género:** comportamientos que se atribuyen a mujeres o a hombres y que llegan a considerarse como naturales, como propios de los sexos, incluso llegando a pensar que vienen determinados genéticamente. Así, hay personas que opinan que las mujeres ya nacen con una especial maña para las tareas domésticas, mientras que los hombres nacerían con una especie de “gen del taladro”.
- ▶ **Estereotipos:** Ideas preconcebidas, simples, que están muy arraigadas y determinan las conductas, comportamientos y actitudes que deben tener las personas en función del grupo de pertenencia.

► **Androcentrismo:** se define como sistema de pensamiento que pone al hombre como centro, referencia y medida de las cosas y que implica un fuerte sesgo en la visión del mundo. Visión de la realidad desde la perspectiva masculina, ocultando otras realidades, entre ellas la de la mujer.



► **Patriarcado:** Sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres, a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, las tradiciones, la ley, el lenguaje, las costumbres, la educación y la división del trabajo, determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar, en toda circunstancia, sometidas al hombre.

► **Discriminación de Género:** Situación de marginación sistemática hacia las mujeres que está profundamente arraigada en la sociedad patriarcal.

► **Invisibilización:** Proceso por el que ciertas personas, acontecimientos, actitudes, comportamientos... pasan desapercibidos por la interiorización de los patrones culturales en los que se está inmerso. En el caso de la cultura patriarcal, esto provoca la desaparición de lo que las mujeres han hecho a lo largo de la historia.

► **Barreras invisibles:** Actitudes basadas en los valores tradicionales que dificultan la plena participación de las mujeres en la vida pública.

► **Techo de cristal:** Barrera invisible que impide indirectamente a las mujeres el acceso a puestos de responsabilidad. Formas de discriminación indirecta que obstaculizan la promoción de las mujeres.



► **Sexismo:** Actitudes que favorecen y perpetúan la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben las mujeres basándose en su diferenciación sexual.

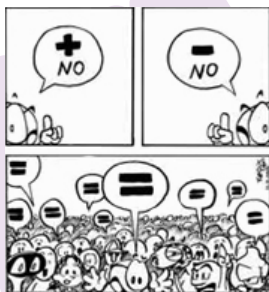
► **Machismo:** conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de conductas percibidas tradicionalmente como masculinas y, también, discriminatorias contra las mujeres.

► **Hembrismo:** es la posición contraria del machismo. Es el fenómeno de discriminación y subvaloración de los hombres por parte de las mujeres. Actitud personal que concibe a las mujeres como grupo opuesto a los hombres y que propugna la superioridad de unas sobre los otros. Es un término paralelo a “machismo” y no tiene relación alguna con el término “feminismo”.

► **Feminismo:** Corriente crítica de pensamiento social y político, que trata de superar la situación de subordinación y sometimiento de las mujeres y que propone un nuevo modelo de sociedad basado en la igualdad real entre hombres y mujeres.

► **Perspectiva de Género:** Permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres, así como sus semejanzas y diferencias. Analiza las posibilidades y oportunidades de ambos, sus expectativas, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen.

► **Coeducar:** Significa que todas las personas sean formadas por igual en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y de expectativas que no esté jerarquizado en función del sexo. Esto significa que cuando coeducamos queremos eliminar el predominio de un género sobre otro.



► **Equidad de Género:** La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Implica la idea de que todas las personas somos libres para desarrollar nuestras capacidades personales y para tomar decisiones. El medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades.

- ▶ **Conciencia de Género:** Capacidad para percibir que, culturalmente, la experiencia de vida, las expectativas y las necesidades de mujeres y hombres son distintas y que comportan desigualdades.
- ▶ **Deconstrucción:** Concepto del que se sirven las teorías de la igualdad para cuestionar y modificar los estereotipos construidos culturalmente sobre mujer y hombre.
- ▶ **Empoderamiento:** Proceso, consciente y planificado, que da valor a la labor de las mujeres y potencia su papel en la sociedad, en igualdad de condiciones con los hombres, tanto en los ámbitos económico y político, como en la toma de decisiones a todos los niveles.
- ▶ **Visibilización:** Acción de sacar a la luz el legado de las mujeres y tratar de reparar así la injusticia cometida por haber ocultado en la historiografía su paso y sus huellas por la historia.

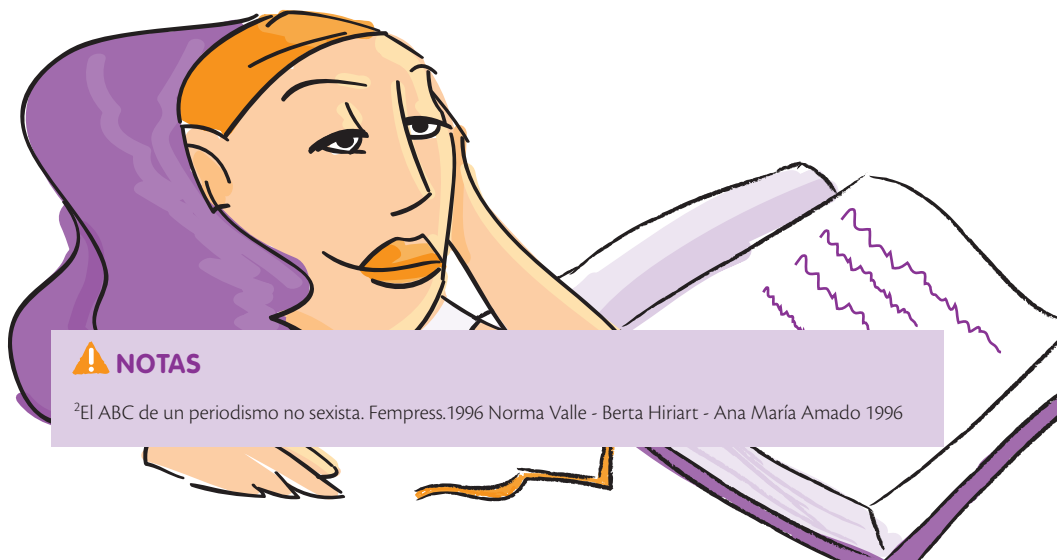


# 5. Propuesta didáctica para el claustro: dinámicas para una sesión formativa

## Dinámica 1: El ser extraterrestre que lee la prensa<sup>2</sup>

Hace más de cincuenta años, Virginia Woolf escribió en un ensayo que, si un marciano visitara la tierra y se formara idea de ella con la sola lectura de los diarios, pensaría que se trata de un planeta habitado únicamente por hombres. ¿Qué sucedería si este personaje llegara ahora, a finales de siglo?

Este juego de la mirada extraterrestre es sumamente útil porque rompe con la costumbre, ofreciendo el distanciamiento necesario para poder percibir los mensajes de todos los días como si lo hiciéramos por primera vez. Si hacemos la prueba, nos veremos sorprendidos y sorprendidas de lo poco que hemos avanzado en relación a lo señalado por la ensayista. O quizá no; hay que hacerlo de un modo desprejuiciado, sin referencias anteriores, exactamente igual que si nos asomáramos a un mundo que desconocemos.



### ! NOTAS

<sup>2</sup>El ABC de un periodismo no sexista. Fempress.1996 Norma Valle - Berta Hiriart - Ana María Amado 1996

## → Objetivos

- ▶ Analizar los roles y estereotipos atribuidos a las mujeres que siguen estando presentes actualmente.
- ▶ Reflexionar sobre las actitudes y comportamientos necesarios para lograr la equidad de género.



## → Materiales

- ▶ Dos o tres periódicos de diferentes tendencias.
- Si no disponemos de mucho tiempo se pueden analizar solamente las portadas.

## → Duración aproximada

- ▶ 45 - 60 minutos

## → Desarrollo

-  Una vez “leídos por encima” los periódicos de forma individual, en grupos pequeños se responde a las siguientes preguntas:
- ▶ ¿Qué hechos son considerados noticia?
  - ▶ ¿Cuál es la idea de mujer que se transmite? ¿Cuántas veces se menciona a personas del sexo femenino? ¿A qué se les vincula?
  - ▶ ¿Cuál es la relación entre los sexos que se desprende de la lectura?
  - ▶ ¿A qué conclusiones me lleva este análisis?
-  Posteriormente realizamos una puesta en común y debatimos sobre las respuestas que se han ido dando.



## Dinámica 2: La equidad de género “pasado mañana”



Esta dinámica consiste en diseñar y describir, una vez que se han analizado los distintos aspectos y valores relacionados con el Género, cómo nos gustaría que fuera la realidad en un futuro a medio o largo plazo, sin tener en cuenta las dificultades inmediatas.

En un segundo momento, se ordenarán las distintas historias creadas por grado de posibilidad, realizando las transformaciones oportunas para aumentar su viabilidad.

### ⇒ **Objetivos**

- ▶ Analizar las desigualdades de género.
- ▶ Realizar propuestas de cambio de actitudes, valores y comportamientos necesarios para lograr la equidad de género.

### ⇒ **Materiales**


- ▶ Folios y bolígrafos.


### ⇒ **Duración aproximada**


- ▶ 60 - 90 minutos





## → Desarrollo

 Teniendo en cuenta la situación actual de desigualdad de género entre mujeres y hombres y los aspectos concretos que se han analizado en el Dossier, se pide a cada profesor y profesora que redacte una propuesta de cambio de esa realidad (desigualdades de género) imaginando cómo le gustaría que fuese dentro de 15 años.

 Cada persona piensa, de manera individual, ideas sueltas al respecto, procurando no limitar su imaginación.

 A continuación, se forman grupos de 5-6 personas en los que se compararán las ideas reflejadas, intentando aunar aquellas similares. De cada grupo resultará una propuesta con los cambios y deseos consensuados.

 Se exponen en la pizarra todas las ideas que han surgido en los grupos, asociando o combinando aquellas que se consideren próximas.

 Finalmente, a través del debate que vaya surgiendo con las ideas propuestas, se van asignando a las mismas un grado según su posibilidad de realización:

- ▶ Lo que se puede hacer ya.
- ▶ Aquello que podría hacerse si se dieran determinados pasos en ciertas condiciones. Es importante que se expongan tanto los pasos como las condiciones, ya que de ahí resultará un interesante análisis.
- ▶ Lo que por ahora no se puede conseguir pero que nos va a ir orientando en nuestro trabajo colectivo de valorar las propuestas realizadas. Sería interesante poder realizar las transformaciones oportunas a las propuestas que no pueden conseguirse, con el objetivo que hacerlas viables.

× LA EQUIDAD DE GÉNERO



[www.generandociudadania.org](http://www.generandociudadania.org)



generando   
ciudadanía

ONGD SOLIDARIDAD DON BOSCO | Tel. +34 954 532 827 | [info@solidaridaddonbosco.org](mailto:info@solidaridaddonbosco.org)  
[www.solidaridaddonbosco.org](http://www.solidaridaddonbosco.org)